

# **MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**

## **PLAN DE GOBIERNO**

**2024-2028**



**Lic. Carlos H. Cubillo Aguilar / Alcalde**

**Dra. Jenny Céspedes Pierre / primera-Vicealcaldesa**

**Señora. Luz Marina Centeno Sorio / Segundo- Vicealcaldesa**

## **PRESENTACIÓN**

La presente propuesta de gobierno busca la modernización de la Municipalidad de Pococí, busca el desarrollo de un modelo sustentado en procesos de participación ciudadana y la articulación de las asociaciones de desarrollo, grupos organizados y los concejos de distrito ampliados.

Esa capacidad de modernización se acrecienta en primer lugar, creando las posibilidades de una mayor participación ciudadana en los procesos decisorios públicos, precisamente, es en el nivel local donde es posible una relación directa entre la sociedad y el gobierno, resulta posible llevar a la práctica, de manera exitosa, la democracia participativa.

La idea central es que los distintos actores políticos, institucionales y comunales se involucren en las gestiones municipales y se promueva el desarrollo participativo partiendo de aquellos problemas que afectan a la población y el tipo de intervención que debe dárseles.

A partir de este enfoque de participación, se deben articular los principios y fundamentos de la autonomía municipal con los de la descentralización y modernización municipal, partiendo de una estrategia que debe comenzar necesariamente actuando en el mejoramiento de los sistemas de formulación de las políticas locales.

En mi llegada a la ,alcaldía, las comunidades a través de las distintas organizaciones de la sociedad civil evaluarán las necesidades, se identificarán los recursos, se formularán los proyectos y se participará en procesos concertados con la administración municipal.

Las características de este proceso político moderno, toma en cuenta la velocidad y profundidad técnica en las decisiones políticas, la especialización creciente, la exigencia de racionalización del gasto, el impacto de la globalización en las decisiones públicas impone un nuevo tipo de relación, entre las decisiones públicas con los administrados y se adoptan así las políticas adecuadas para cada uno de los grupos de la población.

Un gobierno municipal moderno debe caracterizarse por una alta capacidad de coordinación intersectorial y de articulación política - técnica.

## **INTRODUCCIÓN**

Este plan de gobierno tiene con objetivo ser la guía para el cumplimiento de lo propuesto por este equipo de trabajo. Se busca la implementación de lo expuesto a la realidad.

Entre esas propuestas que se proyectan para este cantón se menciona las siguientes:

1. Trabajar en función del cumplimiento de la visión, misión y valores que marcan la ruta de este plan, respetando a cada uno de los involucrados en pro del desarrollo de nuestro cantón.
2. Administrar los recursos financieros del municipio de manera responsable, equitativa y participativa.
3. Ejecutar los ejes de cada área estratégica mediante tácticas que procuren el cumplimiento de estos, mediante alianzas y convenios, que aporten al éxito del desarrollo de cada distrito.
4. Incentivar la inversión extranjera directa, las exportaciones, el desarrollo y dinamización de la economía, creando las condiciones para una zona franca y un parque industrial.
5. Promover el desarrollo, el intercambio comercial y la generación de empleo.
6. Realizar acciones efectivas en contra de la inseguridad que se vive en el cantón, mediante la instalación de cámaras de seguridad y la vigilancia de la policía municipal.
7. Plantear acciones pertinentes en cuanto al deporte para todos, en los que se involucren niños, jóvenes y adultos.
8. Mantener y promover la cultura como parte del estilo de vida en todos los ciudadanos (niñez, jóvenes, los adultos y adultos mayores), brindarles espacio, manteniendo un clima participativo y activo.
9. Conservar la red vial mediante el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación de la red vial cantonal, incluyendo el pavimento, las aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato, los elementos de infraestructura de seguridad vial, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con los caminos.
10. Planificar el desarrollo de los territorios mediante la implementación del plan regulador comprometiendo el desarrollo sostenible de las comunidades, proteger los ecosistemas (bosques primarios, manglares, humedales, etc.) y del recurso hídrico.

11. Promover la inversión en el ecoturismo, para proporcionar el desarrollo de la micro y medianas empresas (PYME) y para protección de los grandes tesoros naturales del cantón.

## **Aspectos generales del cantón de Pococí**

### **Contextualización del cantón**

Actualmente Pococí tiene un gran movimiento en todos los órdenes; hay almacenes, tiendas, hoteles, restaurantes; plaza de deportes, escuelas, colegios, parques y más. Los principales productos del cantón son el banano, la ganadería, la piña, los tubérculos y otros productos mas.

El clima del cantón es húmedo y caluroso durante casi todo el año a pesar de no tener temperaturas sofocantes, y esto es un atractivo para el turismo.

Hay regiones de gran belleza del paisaje, como la de los caños de Tortuguero y de la Barra del Colorado, en las cuales el turismo es una magnífica fuente de riqueza sumando así las partes altas como Bellavista con sus cataratas.

El cantón está dividido en 7 distritos, los cuales son:

1. Guápiles
2. Jiménez
3. Roxana
4. Rita
5. Cariari
6. Colorado
7. Colonia

## **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

Con fundamento en la normativa aplicable y atendiendo a las necesidades de cada distrito y sus poblados, se presenta este plan de gobierno, con el objetivo principal de favorecer el desarrollo del cantón, como un todo de sus habitantes, mirando por las necesidades de cada uno de sus grupos demográficos (niñez-adolescencia-juventud-hombres mujeres-adulto mayor y familia en general), en correlación con los objetivos a desarrollar de la agenda 2030 del desarrollo sostenible.



**Visión:** Fomentar niveles de desarrollo sostenible e integral en las comunidades que permitan la participación de la ciudadanía, organizaciones comunitarias y cantonales, así como la efectiva articulación público y privada.

**Misión:** Ser un cantón modelo que promueve el desarrollo integral y sostenible, que permita la articulación real de todos los ejes de desarrollo y crecimiento, integrando la participación de las personas y organizaciones comunitarias en la toma de decisiones.

**Valores:** Como parte de los atributos de este gobierno, nos planteamos a que esta municipalidad del año 2024-2028 se dirija bajo los siguientes valores. Valores que se consideran fundamental para el progreso del quehacer de esta administración

1. Transparencia
2. Responsabilidad
3. Honestidad
4. Respeto
5. Compromiso
6. Solidaridad
7. Ética moral

## **OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **Objetivo general**

Gestionar de forma correcta los recursos, en busca del bienestar y desarrollo integral de cada comunidad, manteniendo la puerta abierta en escucha de los líderes y representantes comunales y del público en general, en busca de soluciones a las necesidades que presentan, en este periodo de gobierno del 2024-2028.

### **Objetivos específicos**

- Profundizar la descentralización y la democracia participativa apoyada en iniciativas de planificación participativa y en la construcción de proyectos políticos locales con visión de futuro.
- Desarrollar la identidad cantonal, que contribuya a la transformación de los distritos en el campo de la productividad, la ciencia y la tecnología.

- Desarrollar de forma eficiente y sostenida la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos.
- El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población, colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, cultura, deportes incluyendo los diferentes grupos demográficos. En el sector empresarial cooperativo, búsqueda de generación de empleo, emprendimiento para la contribución del ataque del alto costo de la vida.
- La ética y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y en forma concertada con los concejos de distrito.

## **ÁREAS ESTRATÉGICO DEL PLAN 2024-2028**

Para lograr los objetivos del programa de gobierno, se presentan siete áreas estratégicas de trabajo articulados, y cada área estratégica está formado por ejes que lo desarrolla. Este sistema, lo que busca, es el fin único de fortalecer nuestro cantón, entretejiendo cada uno de los distritos, valorando su trabajo de campo de cada uno de los involucrados en la ejecución de los ejes, brindando un acompañamiento desde la administración central.

Dichas áreas estratégicas y sus ejes mencionados responden a:

1. Gestión administrativa responsable
2. Desarrollo económico local
3. Ambiente
4. Desarrollo social
5. Ordenamiento territorial
6. Infraestructura, equipamiento y servicios



Cada una de las áreas estratégicas citadas, conlleva un trabajo de desarrollo a realizar; en los párrafos siguientes se describen cuáles son esos ejes que se consideran deben y son parte de los asuntos que se deben trabajar, estos ejes, son con las propuestas de gobierno que considero se debe abordar con mayor énfasis, sin dejar de lado otras acciones y gestiones necesarias para el bienestar del mantenimiento y mejora de nuestro cantón Pococí.

### **Gestión administrativa responsable**

Atendiendo a las necesidades contextuales del cantón, se pretende realizar un cometido pertinente y acorde con lo establecido según la normativa aplicable. Se busca también el ser una entidad de buena atención a sus ciudadanos, con un servicio de alta calidad, siguiendo el principio de transparencia, los ciudadanos serán informados, de cada uno de los objetivos alcanzados en pro del mejoramiento del cantón, con la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos.

Para mejorar la gestión municipal, es necesario identificar, optimizar y modernizar los procesos y flujos de trabajo, reducir errores y renovar la calidad del producto o servicio que se ofrece, obtener una gestión más eficiente y una mayor satisfacción del cliente.

### **Desarrollo económico local**

En el plano económico se busca a corto, mediano y largo plazo el desarrollo que ayude a la sociedad a satisfacer las necesidades básicas y a mejorar los estándares de vida, con respeto del medio ambiente, mediante procesos de la diversificación y fortalecimiento de la capacidad productiva en el ámbito local, con la creación de unidades especializadas para el desarrollo económico, aprovechando la experiencia de las unidades de gestión empresarial y municipal apoyadas por el Ministerio de Economía, PROCOMER, ICT, entre otros, en primera instancia, aprovechando recursos financieros existentes a nivel interno y seguido de la cooperación externa que facilite el desarrollo de perfiles económicos de todos los distritos.

La realización de estudios de mercado y cadenas de valor, la creación de empleo estable para los residentes, de modo que sus ingresos les permitan satisfacer sus necesidades básicas, tiene como objetivo estratégico la promoción de iniciativas económicamente sostenibles enfocadas en el



desarrollo de las capacidades del cantón, en función del crecimiento de la oferta laboral mediante el fortalecimiento de PYMES, turismo, tecnología e industria. El ecoturismo o turismo ecológico, es un subcomponente del campo del desarrollo sostenible, es una forma de turismo centrado en la naturaleza que se caracteriza por estar fuertemente orientado al desarrollo sostenible.

La fuerza laboral en Costa Rica actualmente es de 2.316.593 de esa cantidad hay 203 mil personas que no tienen empleo, en el caso de Pococí tenemos una muy buena oferta de centros de estudio, tanto públicas como privados, muchísimos jóvenes se gradúan con mucho esfuerzo y dedicación, sin embargo, tienen grandes dificultades para conseguir un trabajo digno, como gobierno local vamos a crear las condiciones, para que las empresas se instalen en el cantón, es urgente y vamos a trabajar muy fuerte en la aprobación del plan regulador, para definir dentro de criterios técnicos las políticas de desarrollo y los planes de distribución poblacional, aprobado el plan regulador, vamos a trabajar en la creación de zonas francas y en el desarrollo de un parque industrial, esto con el fin de crear oportunidades de negocio de las diferentes industrias para mejorar la calidad de vida de la población mediante la creación de oportunidades de empleo y por consiguiente creando riqueza y desarrollo.

Mediante la oficina Pyme municipal, se dará asesoría y acompañamiento a pequeños y medianos emprendedores, su objetivo es responder a las necesidades de las micros, pequeñas y medianas empresas, para que guiados de forma profesional y técnica, logren posicionarse en el mercado mediante la oferta de bienes y servicios.

## **Ambiente**

Con este eje estratégico, se pretende desarrollar con más agresividad acciones sobre el sector ambiente, con acciones básicas que consoliden un desarrollo sostenible en el corto y el largo plazo. La preservación de hábitats y la biodiversidad, la protección de fuentes locales de agua. Vamos a realizar las gestiones para el desarrollo y crecimiento en los distritos, que asegure el mejor uso del suelo, y minimice la demanda de recursos naturales y cambios en el uso del suelo.

La Municipalidad deberá elaborar planes ambientales integrales, en el ámbito de cuencas hidrográficas, morfológicamente definidas con base en la conformación natural del territorio, con programas de prevención y reducción de la vulnerabilidad ambiental, sobre todo de contaminación y manejo de residuos sólidos, aguas residuales y/o contaminadas, aprovechando la experiencia que





en materia de residuos han experimentado otros países desarrollados, valorizando esos residuos y convirtiéndolos en energías limpias.

Como gobierno local se van a realizar las gestiones y se van a crear las condiciones necesarias, para que empresas utilizando tecnologías modernas, se instalen y le den un valor a los residuos y los conviertan en energía renovable, en la producción de energía eléctrica a través del tratamiento de desechos orgánicos, esta iniciativa se suma al esfuerzo de Costa Rica en la protección del medio ambiente. Con esta iniciativa es posible bajar la factura eléctrica y proteger el medio ambiente.

## **Desarrollo social**

La justicia social que se persigue como desarrollo sostenible es el reconocimiento de los derechos humanos básicos y que se contribuye a un acceso más justo y a un control de los recursos entre grupos de edad y diversidad, grupos étnicos e indigentes entre otros. El fomento de la micro y mediana empresa y la capacitación y asistencia técnica, son ejes fundamentales en el desarrollo de procesos de erradicación de la pobreza y a contribuir con el gobierno en el impulso de una nueva dinámica para el desarrollo económico desde el municipio, que permita el mejoramiento continuo del índice de Desarrollo Humano y el estímulo de los pobladores originarios.

Para ello, se impulsará el desarrollo social orientado a la satisfacción de las necesidades y exigencias de los habitantes, mediante la participación consciente de la ciudadanía, sector público y privado, organizaciones territoriales y sectoriales que garanticen condiciones de equidad e igualdad, garantía de acceso a los servicios de salud, educación, empleo, entre otros, de forma continua y en mejora constante. Propiciando la articulación de las instituciones que trabajan con poblaciones en riesgo, atacando de manera preventiva y atendiendo integralmente los problemas existentes en los distritos del cantón. El impulso de actividades culturales es clave para el rescate de la identidad cantonal, aprovechándose de estas iniciativas para la atención a la población en desventaja social, dentro de una estrategia de fortalecimiento de la organización comunitaria nueva o ya existente, como una vía para atender un sector como son las personas con discapacidad.

Daremos apoyo desde la oficina de atención a personas adultas mayores y con discapacidad, para mejorar la calidad de vida de esta población, mediante donaciones de sillas de ruedas, bastones y actividades en las cuales se promueva la participación cultural y de esparcimiento.



Desde el gobierno local se dará apertura y se promoverán los proyectos que permitan crear espacios de inclusión, esparcimiento y diversión, propiciando oportunidades en condiciones de igualdad, buscando potenciar sus habilidades, incentivar su creatividad y un desarrollo integral en su crecimiento, además intenta funcionar como un elemento de cohesión social, a partir de actividades deportivas, lúdicas y culturales se facilitan momentos de mayor interrelación social no solo de los niños entre sí sino también de sus padres.

## **Ordenamiento territorial**

El ordenamiento territorial como eje de trabajo, busca promover la conservación y restauración del ambiente y de los ecosistemas estratégicos para el mantenimiento y equilibrio ecológico y de la biodiversidad, a través de planes reguladores urbanos y costeros que determinen la ocupación del espacio, el establecimiento de las zonas de producción económica, el reconocimiento del pluralismo, la diversidad geográfica, económica, social, étnicas, culturales, generacionales y de género.

La discusión sobre el problema del territorio no se agota en los aspectos físicos del mismo, sino en las potencialidades para asumir las distintas opciones de progreso social y desarrollo económico en estrecha relación con la naturaleza. El diseño de políticas a nivel territorial dentro de un esquema de desarrollo humano local incentiva la participación ciudadana en la formulación y ejecución de proyectos públicos.

El plan de ordenamiento territorial (POT) se constituye en el instrumento técnico, normativo, político y administrativo para la gestión del territorio, mediante el cual se planifica y regula el uso, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural, que orienta y optimiza las modalidades de ocupación. Puede entenderse como un instrumento de pacto social entre la Población, el Cantón y su territorio. En nuestra administración daremos énfasis a la propuesta, aprobación e implementación del plan regulador, para definir dentro de criterios técnicos las políticas de desarrollo y los planes de distribución poblacional.

## **Infraestructura, equipamiento y servicios**

En estrecha relación con los anteriores proyectos, se buscará mejorar así las condiciones de infraestructura y de tecnológicas en el ámbito local, que hagan posible y competitivo el desarrollo económico y social, en un contexto de competencia cantonal, provincial, nacional. Para ello es necesario avanzar en la definición de competencias y financiamiento del gobierno local en lo referido a la infraestructura básica, red vial cantonal, equipamientos y en los servicios, no sólo asegurando los recursos existentes que por ley se destinan a estos fines, sino ampliándolos para una mayor cobertura, mediante convenios con otras instituciones como INDER y la distribución de los recursos del Canon proveniente de Japdeva.

En esta línea se deberán ir consolidando los fondos municipales para la infraestructura, equipamientos y servicios, se debe tener un adecuado acceso a la información, diversificación de la actividad económica, acceso a micro financiamiento, capacitación técnica para el desarrollo agropecuario, artesanal e industrial. Un primer paso es identificar las potencialidades económicas y sociales de los distritos y el cantón en general, según sus ventajas comparativas y competitivas con una perspectiva de mancomunidad municipal en el desarrollo de proyectos de ecoturismo y otras actividades para incrementar el nivel de empleo.

Se dará énfasis en mejorar la infraestructura de salud, Guápiles necesita un hospital nuevo, desde el gobierno local se realizarán los enlaces promoviendo ante la Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, con los diputados de la comisión del Caribe y con las fuerzas vivas del cantón, con Asociaciones de Desarrollo, Consejos de Distritos, iglesias, y público en general, para que se ejerza presión ante las autoridades, y así entre todos, se busquen los recursos necesarios para un nuevo hospital., de igual manera, gestionaremos convenios de participación ante las autoridades de salud, para mejorar la infraestructura de los Ebais.

La municipalidad como gobierno local, debe contar con un edificio en el cual se puedan realizar todas las actividades administrativas, y que reúna las condiciones funcionales, de confort y estética, en donde se pueda brindar mejores servicios y se invierta en la administración de inversiones propias, dirigiendo prudentemente los recursos públicos en activos y no en gastos millonarios por un alquiler de un edificio en malas condiciones.

La infraestructura de obra pública debe mejorar, realizando proyectos de inversión con los recursos provenientes de la Ley 8114, en concomitancia con la Ley General de Caminos Públicos y sus



reformas, el Código Municipal, la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal y demás normativa conexas, realizando procedimientos de contratación pública, que permitan una mejor ejecución de los recursos y una mejora en toda la red vial cantonal.

La seguridad de nuestros ciudadanos es nuestra preocupación, por lo anterior, es de suma importancia la creación de la policía municipal, para velar por la seguridad ciudadana y el orden público, así como para vigilar el patrimonio municipal y nacional, en coordinación con otros cuerpos policiales, realizando recorridos por el cantón central y sus distritos, además de controlar las actividades lucrativas dentro del Cantón tales como ventas ambulantes y estacionarias, proceder con la clausura de cierres temporales de locales, bares, restaurantes, entre otros, que no cuenten con los permisos municipales o estén fuera del horario que les corresponde.

Los ciudadanos de Cariari, comerciantes, turistas y usuarios se merecen tener un puente en buenas condiciones, moderno y de doble vía, es por lo anterior que como gobierno local realizaremos las gestiones ante el Poder Ejecutivo, con el Ministro del MOPT, diputados de la Provincia de Limón, con las autoridades de Japdeva, y fuerzas activas del cantón, para buscar los recursos suficientes, para que el puente sobre el río Tortuguero sea una realidad, seremos insistentes, gestionaremos con las autoridades mencionadas, propiciaremos mesas de trabajo, para que ese puente se construya.

Otro problema que nos aqueja y que no permite que el cantón se desarrolle, es la falta de disponibilidad de agua potable, no se cuenta con la infraestructura para la captación del recurso hídrico, además de una deficiente red de distribución, esa falta de disponibilidad hídrica está frenando el desarrollo del cantón, es por lo anterior, que en el gobierno local vamos a articular con las autoridades del AyA, con instituciones que aportan en el desarrollo como el INDER y la empresa privada, para construir tanques de captación hídrica en concordancia con el desarrollo poblacional, así como la construcción de nuevos ramales para brindar el servicio a nuevos proyectos urbanísticos y zonas industriales.

## **Metas concretas que persigue este gobierno municipal de Pococí 2024-2028**



En resumen, de todo lo anteriormente dicho, de forma concreta las metas que se propone y buscará cumplir de forma exteniente el desarrollo del cantón de forma general. En coordinación con cada entidad competente, mediante el dialogo y unidad de trabajo con cada uno de los involucrados distritales y sus juntas de desarrollo, lograremos crear un cantón de alto impacto trabajando en busca de los siguientes resultados:

1. Una buena administración de los recursos económicos, definiendo prioridades para impactar positivamente en el desarrollo del cantón.
2. Crear las condiciones para la creación de zonas francas, y generación de empleo.
3. Mejorar la disponibilidad del servicio de agua potable a los lugares no alcanzados y para el desarrollo de comercio
4. Velar por el cumplimiento de la ley 7600
5. Reactivar la oficina del adulto mayor y personas con discapacidad.
6. Mantener la mejora constante de la red vial cantonal
7. Promover la cultura, el deporte y la recreación
8. Trabajar en la construcción del Palacio municipal
9. Trabajar en pro de la seguridad del cantón

## **CONCLUSIÓN**

Este plan de gobierno del cantón de Pococí, fue elaborado por el candidato del partido Liberación Nacional, de cara a la administración municipal en el periodo 2024-2028, se trabajará con el equipo de trabajo, con esmero, dedicación y profesionalismo, mediante convenios con instituciones, elaborando estratégicamente los presupuestos municipales y gestionando la inversión de la empresa privada.

Apuntamos a un Pococí actualizado, productivo; un Pococí con mejor calidad de vida, más seguro; esto con la participación de todos los ciudadanos.

“Por un mejor Pococí”

# LIBERACIÓN



© Kenneth Vargas Torres

J. P. P.